

María Calvopiña Yánez
Teléfono 2479-693
Quito-Ecuador

Quito, 31 de marzo de 2005

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE SHAYARI S.A

De conformidad con las disposiciones contenidas en el Art. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.13.14 de 25 de septiembre de 1992, expedida por la Superintendencia de Compañías, someto a consideración de la Junta General de Accionistas de Shayari S.A., el informe de Comisario sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2004.

El examen de los documentos y registros contables de la Compañía se efectuaron con sujeción a las normas de auditoría y contabilidad generalmente aceptadas, aplicadas a las funciones de comisarios, cuyo análisis resumido se expone a continuación:

1. Los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y reglamentarias vigentes.
2. Las cifras expresadas en los estados financieros guardan fiel correspondencia con los registros contables de la empresa.
3. Para el cumplimiento de las labores de Comisario, se obtuvo la debida colaboración del personal administrativo de la empresa.

La compañía durante este año tampoco realizó ninguna actividad comercial, presentando una pérdida de US\$ 105, correspondiente a la amortización de los gastos de constitución.

Por lo expuesto y considerando que los estados financieros son de responsabilidad de la administración y que los criterios y políticas contables han sido aplicados sobre principios generalmente aceptados, me permito emitir la opinión de que las cifras constantes en el Balance General y en el Estado de Pérdidas y Ganancias, presentan de manera razonable en los aspectos importantes la verdadera situación de Shayari S.A., al 31 de diciembre de 2004.

Atentamente,



María Calvopiña Yánez
COMISARIA

12 de mayo del 2.005

**INFORME DE LA GERENCIA A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE
SHAYARI S.A
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.004**

Señor Presidente, Señor Comisario:

Me permito poner en vuestra consideración y en la de los señores Accionistas de la empresa, el informe que corresponde al ejercicio económico de 2.004.

En el período correspondiente al año 2.004 se empezó una búsqueda exhaustiva de un terreno que permita el inicio de nuestras actividades y tenemos tres opciones bastante interesantes, dos en el sector del Valle de los Chillos y la otra en Tonsupa. Se desechó el terreno del Valle de Cumbayá por su alto costo.

Esperamos pronto disponer de estudio de mercado y de análisis de suelos para proceder a escoger la alternativa más adecuada.

Atentamente,



**GEOVANNY SILVA C.
GERENTE GENERAL**